PROCESO DE CONTRATACIÓN No. RFQ No 009104R.

"Contratar la prestación del servicio de conversión y migración de la plataforma ERP SAP ECC 6.0 EHP 8 a S/4 HANA en SAP RISE."

En cumplimiento de los estipulado en el numeral 3.2 de las Condiciones Generales Solicitud Pública de Ofertas la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada procede a requerir a los oferentes el cumplimiento de los siguientes documentos o soportes que no fueron adjuntados o no cumplen con algunos de los requisitos vigentes en cuanto a los requisitos habilitantes así:

IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU.

1. **DE ORDEN LEGAL**

a. **Garantía de seriedad de la oferta para entidades oficiales o estatales con régimen de derecho privado:** La póliza deberá contar con un texto aclaratorio en el cual se deje constancia que la misma se rige bajo las condiciones establecidas en el Programa de Seguros en Contratos del Metro de Medellín - PSC, que se detallan en la hoja de "Condiciones Cumplimiento", del análisis de riesgos.

2. **DE ORDEN TÉCNICO**

a. **Herramienta de IA para automatización de pruebas**

Deberá subsanar de acuerdo con la información solicitada en el documento de CONDICIONES HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN.

Para acreditar debe presentar carta suscrita por el fabricante certificando la autorización de uso para este proyecto y el cumplimiento de las cuatro (4) condiciones antes enumeradas.

En la carta presentada solo indica que es RESELLER de la herramienta en Colombia, se debe complementar información.

CONSORCIO Metro de Medellín 2026 (Conformado por INS APLICACIONES Y TECNOLOGIAS S.A.S. 90% y -PERCEPTIO 10%)

1. **DE ORDEN LEGAL**

a. **Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales: (PERCEPTIO 10%).** Debe aportar el Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

2. <u>DE ORDEN TÉCNICO:</u>

a. Experiencia del Oferente:

Deberá subsanar la experiencia solicitada para el componente Migración de SAP ECC → S/4HANA, de acuerdo con la información solicitada en el documento de CONDICIONES HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN.

O podrá para subsanar Complementar el certificado de Espumas Medellín con el valor final del contrato y el certificado de Grupo Difare con el porcentaje de participación y el valor final del contrato.

LUGAR Y OPORTUNIDAD

La subsanación deberá presentarse a más tardar el **04 de septiembre de 2026 a las 16:00 horas**, a través de la función "Mensajes" en el sistema ADPROS. Para tales efectos en la plataforma Adpros lo que debe hacer es dar respuesta al mensaje través del cual es remitida la presente solicitud.

<u>El plazo anteriormente señalado es de naturaleza preclusiva y perentoria,</u> por lo cual cualquier información aportada por fuera del mismo no será considerada, de conformidad con lo señalado en las condiciones generales, habilitantes y de evaluación del presente proceso.

En todo caso, La Empresa se reserva el derecho de solicitar la subsanación de otros documentos, o la subsanación de documentos respecto de los cuales apenas haya pedido una aclaración o la aclaración de otra información no contemplados en esta solicitud y que llegaren a resultar necesarios, para lo cual se concederá el respectivo término.

Nota. La solicitud de subsanación no implica que una oferta no esté incursa en una causal de rechazo, lo cual, por regla general será analizado por la Empresa en la siguiente etapa de la evaluación.

Revisó Mary Sol Montoya Benítez	Cargo Profesional 1 Comprador Estratégico	Mary Sol Montoya Benitez (2 sept.. 2026 09:35:42 CDT)
Revisó temas legales Juan David Soto Arbelaez	Cargo Profesional 1 Contratación	Juan David Soto Arbelaez Juan David Soto Arbelaez (2 sept.. 2026 09:46:47 CDT)
Revisó temas técnicos Adrian Alexander Galeano Quiroz	Cargo Profesional 1 Centro de Competencias SAP	Adrian Alexander Galeano Quiroz Adrian Alexander Galeano Quiroz (2 sept.. 2026 09:58:43 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

009104R Solicitud de Subsanación

Informe de auditoría final 2026-09-02

Fecha de creación:	2026-09-02 (hora estándar de Colombia)
Por:	Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAjOEf_m4pKRfYnmAxGouy_B5W9bofGEWF
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “009104R Solicitud de Subsanación”

Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-09-02 - 9:34:07 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-09-02 - 9:35:19 CDT

Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-09-02 - 9:35:42 CDT

Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-09-02 - 9:35:42 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-09-02 - 9:35:44 CDT

Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-09-02 - 9:46:34 CDT

Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-09-02 - 9:46:47 CDT

Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-09-02 - 9:46:47 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

Powered by Adobe Acrobat Sign

El documento se ha enviado por correo electrónico a Adrian Alexander Galeano Quiroz (agaleano@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-09-02 - 9:46:49 CDT

Adrian Alexander Galeano Quiroz (agaleano@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-09-02 - 9:58:30 CDT

Adrian Alexander Galeano Quiroz (agaleano@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-09-02 - 9:58:43 CDT

Adrian Alexander Galeano Quiroz (agaleano@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-09-02 - 9:58:43 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

Documento completado.

2026-09-02 - 9:58:43 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign